

## El *Istituto Centrale per il Restauro* y la tutela después de Michele Cordaro

Alessandro Bianchi

*Historiador del Arte y Director del ICR*

Los diez años del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico han coincidido con la desaparición de Michele Cordaro, director del Instituto Centrale per il Restauro y figura destacada del mundo europeo de la conservación del patrimonio. Este acontecimiento plantea de modo repentino algunas cuestiones a todos aquellos que se interesan vivamente por esta estructura y por la suerte que pueda correr la tutela, en Italia y en Europa, y acelera la necesidad de llevar a cabo una reflexión sobre el papel, la función, la finalidad así como sobre el contexto del Instituto y del oficio de conservador.

El ICR fue el fruto de un encuentro extraordinario de fuerzas intelectuales y políticas que se produjo a finales de los años treinta. Aquel equilibrio dio vida, junto con el conjunto de normas sobre la tutela del patrimonio, aún hoy vigente en su mayor parte, a una estructura de investigación y de soporte técnico a una acción administrativa excepcionalmente innovadora para la época y para todo el siglo. Tanto desde el punto de vista metodológico (una escuela-laboratorio de restauración con una presencia analítica significativa, pero bajo el paraguas de una teoría fuerte y coherente), como desde el punto de vista administrativo, con la sustancial autonomía que le fue concedida por una ordenación que exaltaba su inventiva y su dinamismo, se dio vida a un prototipo al que hoy se va adaptando toda la administración, como demuestra, por ejemplo, la nueva organización de la Conservaduría de Pompeya. A aquel encuentro, pues, ha estado ligada la primacía italiana en el sector de la conservación del patrimonio cultural en la segunda mitad del siglo, aún hoy muy sólida en el contexto internacional.

El ICR puso en marcha su propia actividad concretamente en la segunda posguerra, gozando positivamente del clima de reconstrucción moral y material de aquellos años posteriores a la dictadura, y también del optimismo y de la confianza en las ciencias exactas (y, en particular, en la capacidad de la química de síntesis) que se estaba afirmando por aquellos años. Este período, el más fecundo, duró hasta el final de la dirección de Giovanni Urbani, quien terminó su experiencia algunos años después del famoso "Plan Umbro" (1976), una especie de manifiesto y

de llamamiento a una nueva óptica en el campo de la conservación. Se trataba de un cambio de ruta ligado a la aparición y difusión de la sensibilidad ecológica (por entonces en sus primeros pasos) y que corría en paralelo a la disminución de la fe en las ciencias, al agotamiento de esa especie de "neopositivismo" que había marcado las primeras décadas de la posguerra. Mientras cambiaba el marco de referencia para innumerables sectores de la vida colectiva (la necesidad de un crecimiento respetuoso con el equilibrio natural, la práctica de la prevención para la salud humana), el ICR demostraba la enorme fuerza de su propia capacidad de innovación. De todo ello nació con los años un nuevo y profundo acercamiento a la práctica de la restauración, basado en una atención cada vez mayor al estudio de los parámetros ambientales y a la diagnosis en perjuicio de los verdaderos criterios de elaboración de los objetos, que se prefiere alejar en el tiempo con intervenciones en el contexto ambiental. Y así, en los años noventa, nació la Carta del Riesgo, una iniciativa con la que la idea base del Plan Umbro se extendía a todo el territorio nacional y que realizaba el primer instrumento concreto de apoyo técnico a los procesos decisionales, sentando las bases para una racionalización efectiva de las políticas de tutela. Una idea que, gracias a los fondos europeos, se extenderá pronto a muchos países del Mediterráneo, con un beneficio importante para la imagen y el papel internacional de Italia. Desde finales de los setenta, pues, el ICR ha desempeñado una especie de doble papel: el tradicional de laboratorio-escuela y el de lugar de reflexión y de experiencias innovadoras ligadas a esa nueva sensibilidad, abriendo de este modo también nuevos espacios para la aplicación de las tecnologías más innovadoras. En este contexto, el ICR sigue desempeñando muy bien su propia función técnica, si acaso con problemas debidos a su ingente carga de trabajo y a una cierta fragilidad administrativa.

Desde los años ochenta, sin embargo, han hecho su aparición unos cambios aún más profundos que han modificado una vez más las referencias generales sociales y culturales. El primero fue la masificación del uso del patrimonio cultural. De objeto de goce por parte de una élite culta, como había sido especialmente hasta los años sesenta, con la explosión del turismo de masas, el patrimonio se volvió accesible para capas mucho más amplias de usuarios que, a pesar de carecer del bagaje cultural necesario para el adecuado goce estético de las obras monumentales, dieron vida a un negocio que se ha convertido en un componente fundamental para el marco eco-

*La restauración no será ya, como lo era antes, una operación que ataña a un círculo reducido de intelectuales, a unos usuarios cualificados y restringidos desde el punto de vista numérico y, por tanto, sustancialmente indiferente a los parámetros socioeconómicos.*

nómico italiano y europeo. Esta transformación ha sido, obviamente, muy bien recibida gracias a los beneficios generales que ha producido (pensemos en el desarrollo del sector turístico) y también, justo es decirlo, bien gestionada políticamente, en particular por los dos últimos gobiernos. Pero la superación del marco cultural "alto", que constituía el ámbito natural donde estaba situado el ICR entre los años treinta y sesenta, ha determinado el alejamiento entre una operatividad anclada en aquellos presupuestos y un contexto absolutamente nuevo. Todos cuantos pertenecían a las categorías técnicas ligadas a la elaboración de proyectos y a la ejecución de las intervenciones en el patrimonio, no sólo el ICR, que quede claro, se encontraron así inmersos en una especie de "estrabismo", percibiéndose un cierto malestar. La restauración de un objeto o de un monumento no será ya, como lo era antes, una operación que ataña a un círculo reducido de intelectuales, a unos usuarios cualificados y restringidos desde el punto de vista numérico y, por tanto, sustancialmente indiferente a los parámetros socioeconómicos (no sólo los monetarios). Es una operación que dará lugar a consecuencias inéditas. La primera de ellas es el nuevo uso del bien restaurado y, por consiguiente, su inserción en el circuito económico. Esto cambia su naturaleza íntima -y en ello aparece una novedad explosiva para cuantos trabajan en el sector-, convirtiéndola en algo parecido a una intervención normal (pública o privada) en el territorio, encaminada a perseguir objetivos de desarrollo en el campo industrial o en el de los servicios. Por poner un ejemplo de sus consecuencias se puede citar la necesidad, ya hoy fuertemente sentida, de profundizar y racionalizar las relaciones entre quien tutela el patrimonio (la administración estatal) y quien gestiona el territorio (los entes locales territoriales) desde la fase de planificación y de proyección de las intervenciones, precisamente para garantizar una inserción armónica en el contexto socioeconómico. Planificar, proyectar y ejecutar un trabajo sobre un bien cultural que hoy pertenece de pleno derecho a un cuadro complejo y lleno de variables no puede ya ser lo mismo que hace veinte o treinta años. Sin embargo, por parte de la ciencia económica, el problema viene siendo estudiado desde hace tiempo con una gran seriedad y con la atención que merece un nuevo protagonista de la economía nacional. Un ejemplo de ello es el estudio publicado en 1999 por la Asociación Civita (*La storia al futuro. Beni culturali, specializzazione del territorio e nuova occupazione*, a cargo de Pietro Valentino, Aldo Musacchio y Francesco Perego), en el que se afirma muy claramente

la necesidad de que la programación de las intervenciones en los conjuntos monumentales sea completada con un análisis del contexto socioeconómico del territorio capaz de provocar efectos de crecimiento sostenible.

Es probable que la exploración de esta realidad por parte de conservadores y humanistas produzca cambios profundos en las propias bases teóricas y en la praxis. Pero se trata de un proceso al que no es posible sustraerse si no se quiere reducir la conservación y la restauración a una variable secundaria de un cuadro complejo y absolutamente fuera de control.

El segundo cambio, mucho más reciente, está aún en su fase inicial y es el desarrollo de la nueva civilización de las comunicaciones. La velocidad y la eficacia de las transmisiones de datos está cambiando los parámetros de las relaciones entre las personas y entre éstas y los objetos, con efectos incluso psicológicos cuyas repercusiones concretas están aún por explorar. ¿Puede seguir siendo la misma que hace sesenta años una disciplina como la historia del arte, que se basa en fenómenos perceptivos, y la teoría y la práctica de la restauración, tal y como fue concebida por nuestros fundadores?

¿Cómo cambia la relación entre usuario y objeto, una relación basada en nuestra educación y en la relación triangular entre observador/estudioso, objeto original y su reproducción en el libro, en la época de la televisión y de internet? ¿Qué tipo de alejamiento puede provocar en poco tiempo la incompreensión de este cambio entre la cultura de quien se ocupa de la tutela del patrimonio y el modificado cuadro general?

Estos son solamente dos ejemplos importantes de las nuevas piezas que componen el contexto en el que tienen que operar los responsables de la tutela, y en el cual es hora ya de concentrarse. ¿Cuál es el papel del ICR en todo esto? Es el que procede de su naturaleza de estructura institucionalmente comprometida en la reflexión teórica y en la actualización de las prácticas de intervención en las obras. Es decir, el de una figura capaz de reconocer en el tiempo los cambios y de adecuarse a ellos, como ha sucedido con la sensibilidad ecológica y con la consiguiente ampliación del horizonte científico y práctico que se derivó de ella, hoy patrimonio general de toda la estructura de tutela.